

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

## MINUTA DE COMUNICACIÓN

----- El Concejo Deliberante del Departamento Capital solicita al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación se abstenga de continuar con el atropello al Consejo de la Magistratura obturando la representación de los órganos políticos resultantes de la elección popular.-----

-----Que, el Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja expresa su preocupación y repudia el accionar de la Corte Suprema de Justicia al hacerse cargo de la presidencia del Consejo de la Magistratura, órgano de selección y remoción de jueces.-----

-----Que, la presente situación tiene como antecedente el fallo de la Corte Suprema de Justicia del día 16 de diciembre del 2021, por el cual declara la inconstitucionalidad de la composición actual del Consejo de la Magistratura, que fue dispuesta por una reforma legal impulsada por la actual vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, como senadora nacional, en el año 2006. El mencionado fallo de la Corte entiende que la reforma del año 2006 provocó un desequilibrio en favor de la política (diputados y senadores) y en desmedro de los jueces, académicos y abogados, los cuatro estamentos que integran el Consejo. La variable introducida por la actual vicepresidenta buscaba la introducción de la participación ciudadana en los procesos de selección de los jueces y el control de sus actividades. Teniendo en cuenta que a los magistrados y magistradas nadie los vota. Tampoco hay proceso de control ni rendición de cuenta y es evidente el abismo entre el mundo judicial y el de la gente de a pie.-----

-----Que, aquella ley que modifico el Consejo en el año 2006 dio más protagonismo a la política, que representa el pueblo, y dejo a la Corte Suprema fuera del organismo, que presidia hasta entonces. A la luz de los hechos, y teniendo en cuenta que este año se produciría el correspondiente recambio de consejeros/as la Corte decide meterse con un tema que tenía encajonado y tomar el control del Consejo de la Magistratura. Consejo que funciona desde el año 2006 con la actual composición e inclusive durante los 4 años del macrismo sin ningún tipo de cuestionamiento por su composición.-----

-----Que, hoy la oposición política quiere desesperadamente volver a tener el control del Consejo, aspirando a tener un poco más de representación y porque suponen que proteger a la Corte les dará protección en las causas judiciales contra Mauricio Macri y sus aliados, que tarde o temprano llegaran a la Corte, o las que ya se encuentran allí, como el reclamo sobre coparticipación de Horacio Rodríguez

*Larreta. Esto queda de manifiesto cuando tanto el radicalismo como el PRO y otros sectores impulsan por una nueva composición del Consejo con la Corte adentro.---*

-----  
*-----Que, la Corte vuelve a posicionarse por encima de todos los poderes del Estado, encabezando acciones políticas y tejiendo alianzas con el poder real. A su vez asume facultades legislativas que le están expresamente prohibidas al Poder Judicial. Por todo lo expuesto, y en conformidad con el Art.78 de la Ord. 1705 y sus modificatorias, es que veríamos con agrado se haga lugar a esta petición para exponer en el debate deliberativo y publico estas situaciones que vulneran la institucionalidad y los pilares del republicanismo en nuestro país, banderas muchas veces levantadas por los mismos sectores sociales y políticos que hoy las vulneran.-*

-----  
*-----Dada en la sala de sesiones recinto “Centenario Santo Tomas Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Nelson Johannesen.-----*

**Ref. Expte. N° 12351 – C -22.**

**Dr. Gonzalo Villach**  
**Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo Galván**  
**Viceintendente**